

Guayaquil, martes 11 de Abril del 2017

**INFORME DEL GERENTE GENERAL
PARA LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TECNICAS AVANZADAS S.A. TECNIAVANZADA
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2016**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a los requerimientos legales y estatutarios, a continuación presento para vuestro conocimiento, el informe sobre mi administración durante el ejercicio económico 2016, en mi calidad de Gerente General de TECNICAS AVANZADAS S.A. TECNIAVANZADA.

1. Cumplimiento de Objetivos Administrativos

El año 2016 fue un año de mantener buenos resultados tras las metas trazadas en la celebración de la Junta General de Accionistas de 2015, no tanto solo en el frente económico sino que también en el administrativo y operativo. Esto ha sido así porque hemos logrado mantener y afirmar en un segmento de mercado donde la gestión de la compañía es valorada y apreciada, por la experiencia e importantes resultados que hemos facilitado a nuestros clientes.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio

Las instrucciones formales impartidas por la Junta General de Accionistas, cuyos contenidos constan en las actas correspondientes, y las estrategias acordadas, informamos que estas se han realizado parcialmente debido a la situación económica y política en que se encuentra el país.

3. Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico.

El año 2016 ha sido un periodo muy complicado económicamente, lo cual se ve reflejado en una disminución de 6.40% de los ingresos en comparación con el ejercicio económico del 2015.

4. Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio, y resultados anuales comparados con el ejercicio precedente.

En base a los análisis de los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016, se verificó que los mismos arrojaron como resultado utilidades.

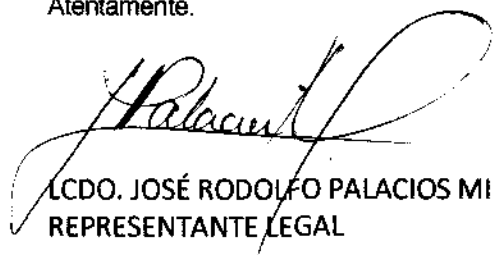
5. Propuesta del destino de los resultados obtenidos.

Salvo el mejor criterio de la Junta General, sugiero que la utilidad neta obtenida en el ejercicio económico 2016 sea enviada a la cuenta "Utilidades Acumuladas".

6. Obligaciones laborales, informamos que actualmente la empresa no tiene mantiene deudas por concepto de aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Beneficios Sociales y Nóminas por pagar.

Esperando que con el esfuerzo de todos salgamos adelante, una vez más les agradezco la confianza depositada en mi labor.

Atentamente.



**LCDO. JOSÉ RODOLFO PALACIOS MIRANDA
REPRESENTANTE LEGAL**